COSTA RICA
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

San José, 15 de mayo de 2017
DM-469-2017

Señores y Señoras

Ministros y Ministras
Viceministros y Viceministras
Presidentes Ejecutivos

Reciban un cordial saludo,

El Gobierno de Costa Rica avanza a paso firme en el tema de Gobierno Abierto. La Administración Solís Rivera multiplica los esfuerzos para avanzar ante los retos que esto plantea, de tal manera que estableció como tercer pilar del Plan Nacional de Desarrollo la transformación de la función pública en un Gobierno Abierto.

El Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto consiste en tres ejes de trabajo y dieciocho compromisos. Dentro de estos compromisos, se estableció el Índice de Transparencia en el Sector Público (ITSP[1]) como una de las prioridades del eje de Transparencia y Acceso a la Información Pública. El ITSP, a partir de la información disponible en los sitios web de los entes y órganos de la administración pública del país, evalúa cuatro dimensiones, mencionadas a continuación:

1. **Acceso a la información**: Evalúa la información colocada en los sitios web de las instituciones públicas de carácter institucional y del personal, de los servicios y procesos institucionales, incluidos los procesos de contratación, y evalúa la calidad de esta información, en cumplimiento del principio de máxima publicidad y el derecho constitucional y humano de acceso a la información.
2. **Rendición de cuentas**: Evalúa la información que las instituciones públicas colocan en sus sitios web relacionada con el cumplimiento de sus objetivos, competencias y responsabilidades, tanto institucionales como de los funcionarios públicos que las conforman.
3. **Participación ciudadana**: Evalúa los espacios y los medios que el ciudadano dispone para participar en los procesos de planificación, control y evaluación institucional, accesibles a partir de los sitios web institucionales.
4. **Datos abiertos de gobierno**: Evalúa la publicación de conjuntos de datos pre-seleccionados en el sitio web de las instituciones públicas, de acuerdo con el cumplimiento del formato de datos abiertos, permitiendo su reuso y libre distribución.

[1] http://www.dhr.go.cr/red_de_transparencia/indice_de_transparencia_del_sector_publico.aspx

COSTA RICA
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

La Defensoría de los Habitantes, en alianza con el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública de la UCR (CICAP), aplica el ITSP. Este índice busca promover la modernización de las instituciones; guiarlas en la publicación información a los ciudadanos con indicadores específicos, claros y alcanzables; e identificar oportunidades de mejora con base en prácticas internacionales.

Para éste año, más de 200 instituciones serán evaluadas dentro de ellas, la institución a su cargo. Para ello se adjunta la tabla que contiene todos los componentes del ITSP (dimensiones, variables, subvariables e indicadores), y el peso asignado por el ITSP para cada componente.

Agradecemos su colaboración en la gestión de publicación de la información que aporte una mejoría para la institución en los resultados de la evaluación y, sobre todo, a mejorar los indicadores cada año para construir un verdadero Gobierno Abierto.

Atentamente,

Sergio Iván Alfaro Salas
MINISTRO DE LA PRESIDENCIA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
MINISTRO

Cf: Arch.